

DECRETO N° **8252** /2012

ARICA, 07 DE NOVIEMBRE DE 2012

VISTOS:

- a) Memorándum N° 469, de fecha 16 de Octubre de 2012, de la Dirección de Turismo, mediante el cual solicita autorizar programa denominado "**Adquisición de Tazas WC, Grifería, Lavamanos, Fittings, Cañerías y Estanques para reemplazar Sistema de Descarga de Aguas en Sanitarios de los SS.HH. del Balneario Chinchorro**".
- b) Memorándum N° 1364, de fecha 24 de Octubre de 2012 de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa disponibilidad presepuestaria.
- c) Registro N° 16168, de fecha 25 de Octubre de 2012, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**ADQUISICIÓN DE TAZAS WC, GRIFERÍA, LAVAMANOS, FITTINGS, CAÑERÍAS Y ESTANQUES PARA REEMPLAZAR SISTEMA DE DESCARGA DE AGUAS EN SANITARIOS DE LOS SS.HH. DEL BALNEARIO CHINCHORRO**", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES		
1.1.- NOMBRE	:	Adquisición de Tazas WC, Grifería, Lavamanos, Fittings, cañerías y estanques para reemplazar sistema de descarga de agua en sanitarios de los Servicios Higiénicos Municipales del Balneario Chinchorro.
1.2.- ORGANIZA	:	Dirección de Turismo
1.3.- LUGAR	:	Ciudad de Arica
1.4.- FECHA	:	Noviembre 2012
II.- FUNDAMENTOS	:	Es necesario reemplazar el actual sistema de descarga de aguas en tazas WC tipo Fluxómetro, por encontrarse inoperativo y ser de alto costo económico su restitución y mantención.
III.- OBJETIVOS GENERALES	:	Mantener operativos Servicios Higiénicos con un sistema de descarga de agua en tazas WC y estanques convencionales de fácil operación y mantención.
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	:	Adquisición de Tazas WC, estanques de descarga, fittings , cañerías de PVC, reducciones, codos, llaves angulares y Vinilit para habilitar nuevo sistema.
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	:	Recursos Materiales: - Adquisición de elementos indicados Recursos Humanos: - Personal de Gasfiteros de la Dirección de Aseo y Ornato realizará instalación.
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	:	Dichos gastos serán imputados en base al clasificador presupuestario asignados a la Dirección de Turismo del año 2012. Valor programa \$ 513.200.-

IMPUTACIÓN:

Concepto	Imputación	Denominación	Áreas de Gestión	Monto
Adquisición de : - 10Tazas WC completas (estanques y fittings) - 10 Llaves angulares con flexible - 10 Codos de 1/2"PVC. - 10 Terminales HI de PVC - 10 Teflón - 02 Cañerías PVC 1/2" - 01 Cañería PVC ¾" - 10 Sellos Antifugas - 10 Pares Pernos de anclaje. - 02 Potes de Vinilit - 10 Reducciones ¾ a 1/2" PVC	22.04.010.002	Materiales para mantención y reparación. Muebles municipales y otros.	Nº 01 Gestión Interna	513.200.-
TOTAL				\$ 513.200.-

El monto del Programa es de \$ 513.000.-

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley Nº 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Dirección de Turismo y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

OAV/RMO/CCG/bcm.-



OSVALDO ABDALA VALENZUELA
ALCALDE DE ARICA (S)